

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 SEP 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO** que en el día de la fecha, en horas del mediodía, el suscripto ha regresado al ámbito de la Provincia.

Que por tal motivo, corresponde que reasuma mis funciones como Presidente del Poder Legislativo de la Provincia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- INFORMAR** que a partir del día de la fecha, en horas del mediodía, el suscripto reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2º.- Registrar.** Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 979/2017**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo